



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

En Molina de Segura, siendo las 20,00 horas del día 20 de diciembre de 2016, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños. Concejales Delegado de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña M^a Dolores Vicente Quiles (Concejales del Partido Popular).
Don Miguel Ángel Rodríguez Torres (Concejales del Partido Popular).
Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Concejales del PSOE).
Don Ángel Navarro García (Concejales del PSOE).
Doña María Paz Martínez Gómez (Cambiamos Molina de Segura)
Don Antonio Sáez Fernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.
Doña Juana Meseguer Celdrán, Presidenta Zona 1, casco urbano (oeste).
Don Antonio Morales Pérez, Vicepresidente Zona 2, casco urbano (este).
Don Antonio Carbonell Lorca, Presidente Zona 3, urbanizaciones.
Doña María José Gomariz Lozano, Secretaria Zona 4, Pedanías del Campo.
Doña Isabel López Moreno, Secretaria Zona 1 casco urbano (oeste).
Doña Eusebia Bravo Martínez, Tesorera Zona 1 casco urbano (oeste).
Doña Teresa García Morales, Representante PSOE Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Alejandro Quiñonero, Representante IU Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Javier Real, Representante C's Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Luis Carlo Sesma Rengel, Representante ONG's Zona 1 casco urbano (oeste).
Doña M^a José Almagro García, Representante ONG's Zona 1 casco urbano (oeste).
Doña Aurelia Fernández Fernández, Representante Comisión Policía de barrio Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Andrés Lozano Aguilar, Representante Dinamización Centros Sociales Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Juan Francisco Zapata, Representante PsPs 2016 Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Juan Moreno Gómez, Representante Deportes Zona 1 casco urbano (oeste).
Don Mario Soler Torroja, Representante Área de Salud Zona 1 casco urbano (oeste).
Doña Antonia Alarcón, Representante Mayores Zona 1 casco urbano (oeste).
Doña Josefa Martínez Rodríguez, Representante Mujeres Zona 2 casco urbano (este).
Doña Silvia María Moreno Egea, Representante Cultura Zona 2 casco urbano (este).
Don Pedro Martínez Ayala, Representante IU Zona 3 Urbanizaciones.
Don Juan Punzano Reolid, Representante PSOE Zona 4 Pedanías Subzona campo.
Don Joaquín Piqueras López, Zona 4 Pedanías Subzona campo.
Don Gines Gómez Sabater, Zona 4 Pedanías Subzona campo.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

INVITADOS:

Don Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor Municipal.

Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero Municipal

Doña Maria Mercedes López Manrique, Directora de Servicios Sociales.

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía Participación Ciudadana.

Doña M^a Carmen Melgar Martínez, Auxiliar de la Concejalía Participación Ciudadana.

Da fe de este acto Doña Estela María Lozano Piqueras, Técnico de Administración General y Secretaria de este órgano en virtud de Decreto de delegación de la Sra. Alcaldesa, a propuesta de la Secretaria General del Ayuntamiento de 28 de octubre de 2016.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal de Participación Ciudadana, y antes de proceder a examinar los asuntos del orden del día, excusa la falta de asistencia de la Presidente de este órgano y Alcaldesa de Molina de Segura, Doña Esther Clavero Mira e informa que se va a incorporar un nuevo asunto dentro del punto cuarto, con la finalidad de dar cuenta en este órgano del Plan de Movilidad Urbana Sostenible Ciudad de Molina.

A continuación se procede debate de los asuntos objeto del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA EL 1 DE JUNIO DE 2015.

El Sr. Vicepresidente da lectura del borrador del acta de la reunión de 1 de junio de 2015, que se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: PRESUPUESTOS MUNICIPALES: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2016 Y PREVISIONES PARA EL PRESUPUESTO DE 2017.

El Sr. Concejal de Participación Ciudadana concede la palabra al Sr. Interventor Municipal que presenta el estado de ejecución de los Presupuestos Municipales del ejercicio 2015 prorrogados al ejercicio 2016, las líneas básicas de su ejecución que han condicionado y estimulado su desarrollo, desglosando el estado de ingresos y gastos hasta la fecha de presentación del informe haciendo una breve explicación de la repercusión de las inversiones financieramente sostenibles respecto a los Presupuestos Participativos. Asimismo expone una serie de datos que van a influir en la elaboración de los presupuestos municipales para 2017.

A continuación interviene Don Pedro Jesús Martínez Baños que considera que tras la explicación del Interventor Municipal parece vislumbrarse que el año 2017 va a ser bueno y se van a poder hacer bastantes inversiones y solicita al Sr. Interventor que dé una explicación sobre el concepto de inversiones financieramente sostenibles.

Don Juan Francisco Sánchez Martínez aclara que se corresponden con el compendio de programas recogidos en el capítulo VI del estado de gastos.

A continuación interviene Don Luis Carlo, Representante ONG's Zona 1 casco urbano (oeste) y expresa la importancia de incluir proyectos de programas específicos para



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

Cruz Roja dentro de los presupuestos participativos 2017, de forma similar a como lo hace el Ayuntamiento de Murcia, que tiene siete programas sociales englobados dentro de sus presupuestos participativos, siendo beneficiarios la ciudadanía en general.

El Sr. Interventor municipal explica que este tipo de programas no tienen la consideración de inversiones financieramente sostenibles y que incluirlos dentro de los presupuestos participativos es una decisión política que corresponde al equipo de gobierno. Es la Corporación la que decide qué parte del presupuesto se destina a presupuestos participativos. Hasta ahora se había establecido que los ciudadanos podían decidir sobre la parte destinada a inversiones financieramente sostenibles, pero existen otras opciones como que se acuerde por el Pleno que se apliquen los presupuestos participativos sobre el presupuesto ordinario, si bien ello implica quitar partidas que ya están comprometidas en servicios que ya existen.

Don Pedro Jesús Martínez Baños dice que en la actualidad los programas específicos de Cruz Roja y otras asociaciones u ONG's se subvencionan con el presupuesto, pero a través de convenios nominativos e incide en que este tipo de programas no se pueden conceptuar como inversiones financieramente sostenibles. Explica también las experiencias de otros municipios, donde se están haciendo proyectos pero ya para el año 2018, pudiendo así hacerse una programación mucho mejor.

A continuación, se plantea también por varios asistentes la problemática de las zonas rurales, tales como Finca Maximino, Casa Ros, entre otras, necesitadas de dotaciones de servicios básicos, y solicitan que al menos se podía prever en presupuestos participativos la compactación de calles de manera legal, sin tener que esperar a que se realicen las actuaciones urbanísticas de forma definitiva.

El Sr. Vicepresidente explica que esta problemática ya se ha planteado en el año 2016 y no se ha podido solucionar porque es una cuestión jurídica, ya que no se puede realizar ningún tipo de inversiones en zonas que no tienen catalogación. Expone que el equipo de gobierno es conocedor de todas estas situaciones irregulares y que están intentando solucionarlo con la CARM y solicitando cambios legislativos, porque es un problema que no es competencia del Ayuntamiento.

Don Antonio Sáez, Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios, solicita que antes de la aprobación de los Presupuestos Municipales para el año 2017 se presenten a los vecinos para que estos puedan opinar.

Don Mario Soler Torroja supone que como él, existen más ciudadanos que desconocen lo que significa inversiones financieramente sostenibles y tampoco qué tipo de inversiones se incluyen en el capítulo VI y pone algunos ejemplos de proyectos, solicitando que se les diga si éstos son inversiones financieramente sostenibles.

El Sr. Martínez Baños le dice que los ejemplos que ha puesto no gasto y no inversiones financieramente sostenibles y que la única forma de poder hacer ese tipo



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

de proyectos es que el presupuesto participativo se detraiga de parte del presupuesto ordinario.

El Sr. Soler ante esta explicación, solicita que el dinero que se destine a presupuesto participativo que no sea de inversión, sino de gasto y que esto es claramente una decisión política.

El Sr. Tesorero municipal dice que para que pueda decidirse sobre el presupuesto ordinario sin tocar los gastos que ya están comprometidos en los servicios que el ayuntamiento presta, deber haber mayores ingresos o decidir qué servicios se dejan de prestar. No hay otra fórmula para poder tocar el presupuesto ordinario. El dinero que no está afecto a nada únicamente es el del remanente. Termina diciendo que participar no es solo pedir, sino que es decidir qué impuestos subo o qué gastos quito.

El Sr. Vicepresidente dice que aún no está decidido el presupuesto municipal para el año 2017, pero sí dice que lo más probable es que se vuelva a poner a disposición del presupuesto participativo el remanente destinado a inversiones financieramente sostenibles.

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres dice que los conceptos que van a decidirse a través del presupuesto participativo son decisiones eminentemente políticas, pero que también puede existir un presupuesto ordinario participado. Por último, hace mención a Don José Molina por su implicación en el proceso participativo y considera que lo más enriquecedor dentro de un Ayuntamiento es un gobierno que escucha a sus ciudadanos y que las decisiones que este tome repercutan en los más necesitados.

TERCERO: ESTADO DE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016.

El Sr. Concejal de Participación Ciudadana, cede la palabra a Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana quien procede a informar del Estado de Ejecución de las actuaciones referentes a los presupuestos participativos de 2016.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal de Participación Ciudadana manifiesta que debido a las licitaciones a la baja de las propuestas priorizadas y la ampliación de plazo para su ejecución se va a poder completar el techo del gasto comprometido.

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres, manifiesta que se debería contemplar que de todas las licitaciones que se están haciendo incorporar proyectos sociales a los mismos.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, le contesta que ya se esta haciendo, que existe la obligación a la empresa adjudicataria que contrate personas mayores de 55 años.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

CUARTO: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS:

A) DAR CUENTA DEL PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

El Sr. Vicepresidente da la palabra a Don Ángel Navarro García, Concejal de Bienestar Social que hace constar la importancia del acercamiento de los servicios sociales a todos los barrios, pedanías y urbanizaciones, así como la realización de todas las gestiones necesarias (administrativas y de atención al ciudadano) dentro del mismo espacio, haciendo hincapié en los servicios a personas mayores, evitando así el desplazamiento de este colectivo más sensible.

Doña María Mercedes López Manrique, Directora de la Concejalía de Bienestar Social da cuenta del proyecto de descentralización que se va a llevar a cabo, cuyo objetivo principal es acercar la gestión municipal de los Servicios Sociales de Atención Primaria a los ciudadanos en ocho puntos de atención: La Cerámica, El Fenazar, El Llano de Molina, Torrealta, La Ribera de Molina, La Alcayna, San Roque y Centro Social Las Balsas.

Don Pedro Jesús Martínez Baños y Don José Sánchez Rodríguez hacen constar la felicitación a la Concejalía por haber puesto en marcha este proyecto que tanto tiempo se estaba reivindicando por parte de la ciudadanía en general.

Don Ángel Navarro García manifiesta la dificultad que ha supuesto poner en marcha este proyecto sin que ello no suponga un aumento de presupuesto ya que se han optimizado tanto recursos humanos como materiales, agradeciendo a los presentes su permeabilidad.

Doña María Paz Martínez Gómez pregunta cuándo se pone en marcha el proyecto.

Don Ángel Navarro García contesta que se esta preparando una campaña informativa para que todos los ciudadanos de Molina de Segura queden informados, y que esta prevista su puesta en marcha, aproximadamente para el quince de enero.

DAR CUENTA DEL PROYECTO PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

El Sr. Vicepresidente concede la palabra a Don Antonio López Vidal, Concejal de Movilidad que informa sobre el análisis y diagnóstico que ha realizado la empresa Prointec sobre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Molina de Segura, un conjunto de actuaciones que tienen como objeto la implantación de formas de desplazamiento más sostenible (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de la ciudad, garantizando de esta forma una mejor calidad de vida para los ciudadanos y que aborda de manera integral todos los aspectos relacionados con la movilidad: tráfico, aparcamiento, transporte público, movilidad peatonal y bicicleta.



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

También hace constar que se enviará a todos los colectivos un correo electrónico con toda la información necesaria para que estudien el proyecto, antes de la reunión a la que serán convocados, en la que la empresa hará su presentación.

Don Pedro Jesús Martínez Baños hace constar la felicitación y agradecimiento al Concejal por su presentación.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de Doña Eusebia Bravo Martínez, Secretaria de la Junta de Zona 1, solicita se retome de nuevo el tema de las Juntas de compensación, ya que los proyectos que se quedaron si realizar como consecuencia de la crisis, se encuentran sobrevalorados económicamente.

Don Pedro Jesús Martínez Baños contesta que se tiene que tener en cuenta que por parte de los Técnicos Municipales siempre se hace una valoración a la alza e invita a los representantes de las Juntas de compensación se acerquen al Ayuntamiento para retomar el asunto.

A continuación, D. Antonio Morales Pérez, Vicepresidente de la Zona 2, solicita que no se deje en el olvido la solicitud del centro de especialidades médicas para Molina de Segura.

El Concejal de Participación Ciudadana contesta que es intención del equipo de gobierno traer un centro de especialidades médicas y que se ha instado a nivel regional, pero que aún no se sabe nada de los Presupuestos de la CARM.

Seguidamente, Don José Fernández Lozano, de la Zona 2, solicita la creación de un Centro de Recursos Culturales para la dinamización de la actividad cultural en barrios, pedanías y urbanizaciones, así como la puesta en marcha del Consejo Municipal de Cultura para la planificación de la actividad cultural de forma participativa.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal de Cultura contesta que tendrá en cuenta esta solicitud e insta a todos los ciudadanos a que no dejen de insistir en la creación de este centro y que lo lleven como una propuesta para los Presupuestos Participativos 2017.

Don Pedro Martínez Ayala, Representante de IU Zona 3 Urbanizaciones insta al equipo de gobierno a que tome más interés por las zonas en las zonas alegales, que realicen un estudio de todas ellas y que traten de buscar una pronta solución para estas.

Don Pedro Jesús Martínez Baños dice que el Equipo de Gobierno esta muy sensibilizado con este tema y que lo retomaran vía Juntas de Compensación.

Doña Antonia Alarcón Nicolás pregunta si es posible cobrar un canon desde el Ayuntamiento a los bancos por la colocación de cajeros automáticos en la vía pública y



Ayuntamiento
de
Molina de Segura

a las grandes empresas suministradoras por los cables que utilizan para sus instalaciones.

El Sr. Martínez Baños contesta que trasladará esta solicitud al Concejal de Hacienda.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, siendo las 22'42 horas del día de la fecha al principio indicada.

VºBº VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Pedro Jesús Martínez Baños

Estela Mª Lozano Piqueras